

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83**BRUNETE**

URBANISMO

Con fecha 16 de febrero 2011 la Junta de Gobierno Local de la Corporación de este Municipio ha acordado la aprobación inicial del Plan Parcial del Sector ST-3 Terciario Sur del Plan General de Ordenación Urbana de Brunete, que somete a información pública por el plazo de un mes, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 concordante con el 57 de la ley 9/2001, de 17 de julio, de Suelo de la Comunidad de Madrid, y con el siguiente tenor literal:

Primero.—Aprobar inicialmente el Plan Parcial del Sector ST-3 Terciario Sur del Plan General de Brunete, presentado por don Eduardo Vela Bermejo, en representación de la Comisión Gestora del Sector Terciario Sur.

Segundo.—Acordar la suspensión de las licencias de parcelación de terrenos, de edificación y de demolición en el ámbito afectado por las determinaciones del planeamiento aprobado inicialmente. El plazo de suspensión será de un año en virtud de lo preceptuado en el artículo 70 de la ley 9/2001, de 17 de julio, de Suelo de la Comunidad de Madrid.

Tercero.—Someter el Plan Parcial a información pública mediante anuncio que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en un periódico de los de mayor difusión, y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, indicando que el citado trámite tendrá una duración de un mes a partir del día siguiente a estas publicaciones.

Cuarto.—Poner a disposición de los interesados el expediente administrativo tramitado al efecto para que pueda ser examinado en las oficinas de los servicios técnicos municipales de urbanismo durante el período de información pública, en horario de atención al público, de lunes a viernes de nueve a catorce. En este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que tengan por conveniente para la defensa de sus derechos.

Quinto.—Notificar este acuerdo individualizadamente a todos los propietarios afectados y a los que hubieran intervenido en el procedimiento.

Sexto.—Solicitar la emisión de informes sectoriales.

En Brunete, a 3 de marzo de 2011.—El alcalde-presidente, Félix Gavilanes Gómez.
(02/2.650/11)